

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito a los veinte días del mes de Febrero del año dos mil diez y ocho, en el local ubicado en la Av. 6 de Diciembre No: 6695 de esta ciudad de Quito, a partir de las 17h00, se reúnen los señores: Mónica Lucía Padilla Obando, en su calidad de Apoderada Especial de CIPRESS INTERNATIONAL CORP. S.A., propietaria de 633.979 acciones; y, el señor Alfred Mortensen Lund, por sus propios derechos, propietario de 1 acción, todas nominativas de un dólar cada una, encontrándose por consiguiente, representado todo el capital social de la compañía. Asisten también la señorita Amparo Vera Razo y la Comisaria Principal Ing. Cristina Paredes.

Dirige la sesión el Sr. Alfred Mortensen Lund y actúa como Secretaria la señorita Amparo Vera, Gerente General de la compañía.

El Presidente propone a los accionistas reunirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2017 y resolver sobre el destino de la utilidades generadas.
3. Designación de Comisario Principal y fijación de honorarios.
4. Designación de auditores externos

Los presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar el orden de día, a las 17h00, se declara formalmente constituida la Junta General Universal:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2017.

Se da lectura a los Informes tanto de Gerencia como al Informe de Comisario los mismos que son aprobados por unanimidad.

2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2017 y resolver sobre el destino de la utilidades generadas.

Se da a conocer los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017 los mismos que son aprobados sin ninguna observación. En relación a las utilidades este año la empresa presento una pérdida.

3. Designación de Comisario Principal y fijación de honorarios.

Se ratifica a la Ing. Cristina Paredes, Comisaria Principal, por el período de un año, a partir de la presente fecha, como establecen los estatutos. El Gerente General queda delegado para determinar el monto de la remuneración de la Comisaria Principal.

